



Residencia de Estudiantes

Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, de acuerdo con la propuesta del Comité de Selección de los candidatos a las becas para Estudiantes de Postgrado financiadas por el del Ministerio de Ciencia e Innovación, en la Residencia de Estudiantes durante el curso 2020/2021, constituido por:

Como expertos: D. Miguel Martorell Linares, Catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la UNED y Dña. María Jesús Pérez Pérez, Profesora de Investigación de OPIS en el Instituto de Química Médica del CSIC.

Y por la Residencia de Estudiantes: Dña. Alicia Gómez-Navarro, Directora de la Residencia de Estudiantes, Dña. Rosario Romero de Pablos, Directora Adjunta de la Residencia de Estudiantes, y D. Pablo Martín-Aceña, Patrono de la Residencia de Estudiantes.

Acuerda

Con carácter firme y definitivo, conforme a lo previsto en el apartado X de la Convocatoria, conceder las siguientes becas:

En la modalidad de ciencias de la naturaleza y tecnología a:

- Jesús Martínez Gómez
- Aarón Terán More

Y en la modalidad de ciencias sociales y humanidades a:

- Águeda Sáenz Martínez
- Ana María Winter Martín

Conforme a lo establecido en el apartado I de la Convocatoria de las becas, la concesión de las becas queda supeditada a la dotación efectiva del programa por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y al cumplimiento de las necesarias garantías de salud y seguridad, movilidad y limitaciones en destino que permitan el desarrollo de la beca

De lo que la Directora de la Residencia de Estudiantes da fe mediante su firma en la presente Acta.

En Madrid, a uno de diciembre de 2020.


Alicia Gómez-Navarro